



### Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 1 de diciembre de 2023, del director de la Universidad de la Experiencia, por la que se convocan dos becas de apoyo en tareas de gestión para la Universidad de la Experiencia, la comisión de valoración ha acordado declarar **desierta** la convocatoria, así como publicar en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la presente propuesta de resolución. Igualmente, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

#### Criterios de valoración

- A) Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [55% del total de la valoración]
  - - Conocimiento del funcionamiento y estructura de la Universidad de la Experiencia [máximo 20%]
  - - Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración [máximo 20%]
  - - Entrevista con los candidatos [15%]
- B) Expediente académico [40% de valoración]
- C) Situación económica [5% de valoración]



47acefaa70d36de7c0a8c995d775b37b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/47acefaa70d36de7c0a8c995d775b37b>

CSV: 47acefaa70d36de7c0a8c995d775b37b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL LUIS MONGE GIL	Director Universidad de la Experiencia	11/01/2024 15:21:00	